

EXP-UNC:0002422/2018

Córdoba, 11 ABR 2018

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de profesor ayudante B con dedicación simple para la cátedra Planeamiento y Práctica Docente correspondiente al Profesorado de Educación Musical –Plan de Estudio 1986, y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia a cubrir proviene de creaciones de cargos aprobadas por R.R. 172/2018.

Que la selección se realice conforme a lo dispuesto por la O.H.C.D. F..F.y H. N° 1/2008.

Que cuenta con opinión favorable de Secretaria Académica.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades se emite la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el llamado a Selección de Antecedentes, Títulos y Entrevista para cubrir un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para cátedra Planeamiento y Práctica Docente correspondiente al Profesorado de Educación Musical –Plan de Estudio 1986.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Prof. Lorena Edith LEDESMA PELLARINI, D.N.I. N° 29.245.132, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para cátedra Planeamiento y Práctica Docente correspondiente al Profesorado de Educación Musical –Plan de Estudio 1986, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, si ocurriera antes.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldo para completar la documentación correspondiente, previo al inicio de la prestación de servicio, y a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Música; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N° 0201
cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba